



Ayuntamiento de
**Ejea de los
Caballeros**

Libro de estilo

Definición de marca visual

Índice

01. Introducción	3
1.1 La identidad corporativa	4
1.2 Objetivo	5
02. Logosímbolo	6
2.1 Descripción	7
2.2 Cromatismo	8
03. Uso de tipografías	9
3.1 Tipografía principal	10
3.2 Tipografía secundaria	11
04. Versiones y usos	12
4.1 Versiones a una tinta	13
4.2 Variantes en masa	14
4.3 Variantes sobre fondo	15
4.4 Área de respeto y proporciones	16
4.5 Usos incorrectos	17

01. Introducción

1.1 La identidad corporativa

Llamamos identidad corporativa al conjunto de características específicas y personales de una entidad, las cuales crean una forma perceptible y memorable de sí misma y la diferencian de las demás.

Cada entidad supone un mundo único con unas características particulares, por lo que su identidad visual ha de ser coherente con los valores de la organización. Dicha identidad ha de aportar simbolismo, tener un posicionamiento claro y sobre todo ha de distinguirse de la competencia y hacerla única.

1.2 Objetivo

El objetivo de este documento, es guiar al cliente para la correcta aplicación de la marca y mostrar los aspectos más importantes de la misma, como su construcción y proporciones, área de respeto, cromatismo o tamaños mínimos.

Este manual contempla los aspectos referidos a la marca de manera formal, y las pautas de ejemplos de aplicación de la imagen en diferentes soportes.

Este manual no es un documento cerrado, con él vamos a referirnos a los aspectos formales del logotipo y su construcción.

02. Logosímbolo

2.1 Descripción

El logo del Ayuntamiento de Ejea está basado en el escudo municipal. En él podemos ver representada la silueta de caballero sobre corcel en blanco sobre un escudo azul de forma de piel de todo o casulla. Sobre el escudo aparece una corota mural que es la usada en heráldica para los municipios. A la derecha del isotipo se lee el texto "Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros"



Ayuntamiento de
**Ejea de los
Caballeros**

2.2 Cromatismo

Los colores son parte fundamental de la marca, ayudando a identificarla y formando parte de la identidad de la misma.

El color azul es un color muy presente en Ejea y ha sido el color que ha venido utilizando el Ayuntamiento hasta la actualidad. Para aportar la sobriedad y sencillez que se precisa se limita la paleta de colores al azul y al negro. En el uso de versiones y fondos se priorizarán las aplicaciones con fondo blanco.



PANTONE 2728C
CMYK (96, 71, 0, 0)
RGB (0, 71, 186)
Exa. (0047ba)



CMYK (0, 0, 0, 100)
RGB (0, 0, 0)
Exa. (000000)

03. Uso de tipografías

3.1 Tipografía principal

Las tipografías utilizadas en la marca son la Sansation, en su versión negrita (bold). Es la tipografía que utilizaremos para títulos y textos principales. Para textos cortos secundarios utilizaremos la versión Regular de la misma. Para textos extensos usaremos la tipografía secundaria que veremos a continuación.

En caso de no poder utilizar esta tipografía, por cuestiones técnicas o por no disponer de ella, utilizaremos una tipografía sin serifa (Arial, Helvética, etc.) .

Sansation Bold

aA

abcdefghijklmnopqrstvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

0123456789

Sansation Regular

aA

abcdefghijklmnopqrstvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

0123456789

3.2 Tipografía secundaria

Las tipografía secundaria, que usaremos para textos extensos, es la PT Serif, una tipografía con serifa con una buena legibilidad.

En caso de no poder utilizar esta tipografía, por cuestiones técnicas o por no disponer de ella, utilizaremos una tipografía con serifa tipo Times New Roman .

PT Serif

aA

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

0123456789

PT Serif Italic

aA

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

0123456789

04. Versiones y usos

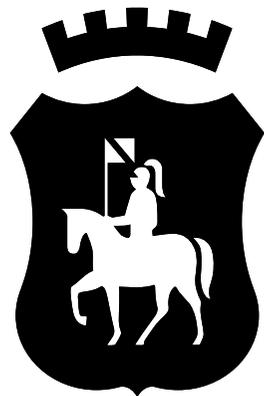
4.1 Versiones a una tinta

Las diferentes versiones de un color podrán utilizarse, en casos excepcionales, en cualquiera de los siguientes colores corporativos.



4.3 Variantes en masa

Esta versión se utilizará cuando nos veamos obligados a utilizar una única tinta plana y en ocasiones en las que la reproducción a color no permita una buena visibilidad del logo. Se lo puede aplicar en reproducciones a una sola tinta directa como serigrafía, tampografía, vinilo, etc.



Ayuntamiento de
**Ejea de los
Caballeros**

4.4 Variantes sobre fondo

Estas versiones podrán utilizarse como decoración, utilizando el color rojo o morado de la marca para el fondo y el resto de los elementos de forma invertida.



4.5 Área de respeto y proporciones

Estableceremos un área de respeto X que será igual a la catorceava parte de la anchura. Este área debe de quedar libre de cualquier elemento gráfico o tipográfico, para no perjudicar la lectura del logotipo, y es la distancia máxima a la que se puede acercar cualquier elemento.



4.6 Usos incorrectos

El logotipo es parte fundamental de la imagen e identidad de la empresa por lo tanto se debe de utilizar de tal manera que no altere su forma, composición, escala cromática, visibilidad, tipografía, etc.

Comprendiendo que la imagen corporativa abarca muchas áreas extensas pero lo que nos interesa poner énfasis en este manual corporativo es a la identidad gráfica aplicada a cualquier producto empresarial, los cuales deben mantener una imagen uniforme, por lo cual enumeramos una serie de reglas constantes y variables que se aplican al logotipo.

Se tienen que guardar las reglas de aplicación del logotipo para proteger la estética de la marca:

- No cambiar los colores corporativos del logo.
- No alterar proporciones en el logo y en su imagen.
- No reproducir en resolución de baja calidad el logo.
- No cambiar de posición los elementos del logo.



